



Encuesta revela que alcaldes mejor evaluados en 2024 son de Villanueva, Fonseca y Urumita

La firma Mediciones Estratégicas evaluó la percepción ciudadana sobre los primeros 12 meses de Gobierno de los alcaldes y gobernadores de la región.

Cielomar Peñaloza, de Villanueva, con 78.57% de aprobación. Le sigue Micher Pérez, de Fonseca, con 75.68%, y Maryluz Corrales, de Urumita, con 73.33%.

Pág. 3

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En Riohacha 1.800 familias se beneficiaron de las Unidades Locales de Cultura

Pág. 11

REGIONALES

El personero de Riohacha advierte que siguen creciendo los casos de intolerancia en la ciudad

Pág. 11

POLÍTICA

El Color Run Night iluminó a Urumita con alegría y diversión

Pág. 2



Villanueva intensifica la lucha contra el dengue con jornadas de fumigación y sensibilización

Pág. 9

Atentado a vía férrea de Cerrejón

La vía férrea de la empresa minera Cerrejón sufrió un atentado a un tren vacío que se encontraba detenido en el kilómetro 82, al cual le pusieron 2 cargas explosivas. Según información de la Policía, se trata de un dispositivo PDA, el cual fue activado por un artefacto contra uno de los vagones del tren. Una vez recibida la información, los uniformados acudieron al lugar y verificaron el reporte, constatando una leve afectación material a uno de los vagones del tren. Es importante destacar que, afortunadamente, no se presentaron personas lesionadas durante este hecho registrado en la noche del 25 de diciembre. Pág. 9



REGIONALES

Corpoguajira participó en la 'Gran Reciclatón' realizada en Riohacha

Pág. 9



SOCIALES



Fundación Luis Díaz y 'Estadios del Barrio' transforman el futuro deportivo de Barrancas con una nueva cancha

Pág. 12

REGIONALES

Luis Manuel Díaz sufrió una descompensación en la que también tuvo la tensión alta

Pág. 10



Asesinan a un hombre en medio de un acto de intolerancia en Dibulla

Pág. 15

JUDICIALES

Cae en Palomino exjefe paramilitar Rubén Giraldo Giraldo, condenado por homicidio y desplazamiento forzado

Pág. 15

Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Condenadas al silencio?

¡Lo que faltaba! A dos distinguidas colegas de Maicao, un director de emisoras, parece que a través del 'bembeo' las condenó al silencio para el 2025. ¿Eso cómo es? El hombre quiere hacer un gol olímpico. Quiere sacar de taquito a dos periodistas, luchadoras y trabajadoras. ¿Quiénes son? Anaís y María Victoria. Ellas forman un dúo radial maravilloso. El problema es que no habla con ellas, solo vocifera en las calles de Maicao.

Duro golpe a la inversión

¿Quién o quiénes colocaron explosivos al tren de la empresa Cerrejón? Extraño, nadie sabe, o mejor, la gente no quiere hablar. A La Guajira le quieren estropear su proyección. ¿Quiénes? No sé primo, pero hay grupos que la quieren destruir. El ataque a la red férrea ahuyenta a los inversionistas. ¿Será que harán un bloqueo para rechazar a los violentos? La sociedad debe pronunciarse.

Tiempos sabáticos

Juan Fernando Cristo, ministro del Interior y Laura Sarabia directora del Dapre, inician una jornada sabática. ¿Cómo así? Guardarán silencio, mucho silencio, no escribirán en redes, solo pronunciamientos oficiales. ¿Se aburrirán? Dicen que todo se vulgarizó, que no hay reflexiones, solo notas sucias que dañan la moral de la gente. El periodo de silencio o fin de año sabático, comienza esta semana y termina el 6 de enero. ¿Será que aguantan?

Tablazos en Patillal

Un hijo de El Tablazo en el departamento de La Guajira, llegó a Patillal cargado de energías africanas, y le propinó una verdadera 'tablera' a los patillaleros. ¡Eso no lo creo! Primo, en la versión 35 del Festival Tierra de Compositores, Deimer Marín, el hijo de 'Nando', les dio sopa y seco con la canción 'No te voy a detener'. Ganó en la tierra de compositores y poetas. Sí señor, así como se los digo.

Con la presencia de la reina del Carnaval de Barranquilla 2023 Natalia de Castro

El Color Run Night

iluminó a Urumita con alegría y diversión

El fin de semana pasado Urumita se vistió de colores con una noche única llena de alegría, energía y mucha emoción; el Color Run Night fue más que un evento, fue una noche que reunió a cientos de urumiteros dispuestos

a disfrutar de baile y diversión.

Durante el evento, los participantes corrieron, bailaron y gozaron al ritmo de la música, mientras eran cubiertos con agua y maicena de colores, creando un ambiente festivo y colorido.

Con la presencia especial de la reina del Carnaval de

Barranquilla 2023 Natalia de Castro, hizo un espectacular show donde con su carisma, el ritmo y el baile hicieron una noche mágica.

Cada detalle fue pensado para que vivieran una experiencia inolvidable: desde el kit que entregaron hasta el recorrido lleno de diversión y felicidad.

El Color Run Night fue un éxito rotundo, la alcaldesa y su equipo de trabajo ya están planeando la próxima edición; una vez más Mary Luz Corrales Malagón muestra su compromiso con la juventud del municipio en realizar eventos donde sea una manera sana y divertida para todos.



Los participantes corrieron, bailaron y gozaron al ritmo de la música, mientras eran cubiertos con agua y maicena de colores.

oraculo@diariodelnorte.net

Paro 108

El secretario de Gobierno del Distrito de Riohacha, Wilson Rojas Vanegas, ayer levantó el bloqueo 108 del año que está por terminar. ¿Cómo? Así como lo lee. Resulta que un grupo de jóvenes residentes de Villa Fátima, se tomaron el Puente del Riño por falta de agua en sus viviendas. Al bloqueo llegó el secretario Rojas Vanegas y logró levantar la protesta de tres horas. Sin palabras.

La nueva edil

La nueva edil de Villa Fátima, Liceska Bouriyu, fue una de las lideresas del bloqueo de ayer en el Puente del Riño. La joven acompañada de unos diez jóvenes más colocó unas vallas para evitar el paso a la ciudad de Riohacha generando todo un caos en el sector. Al final se supo que se trataba de cinco viviendas que no contaban con el servicio de agua. Señores es válido protestar, pero ese no es el camino.

Despierta Riohacha

El secretario de Gobierno, Wilson Rojas, sigue muy despierto y tratando de poner orden en la casa. Ayer logró levantar un bloqueo en pleno mediodía en el Puente del Riño. El funcionario como siempre llegó dispuesto al diálogo, pero también al ejercicio del orden. Wilson Rojas, permaneció toda la tarde en el barrio y logró una solución temporal. No ha duda que la gestión del secretario se hace evidente.

El personero

El personero de Riohacha, Yeison Deluque, lleva dos años denunciando a las autoridades de intolerancia se presentan. El funcionario del Ministerio Público dice que la Policía debe ejercer más control en la ciudad. Dice que no cumplen con los patrullajes. ¿Y entonces? Que pidió la intervención del secretario de Gobierno y del director de Convivencia para ejercer más control en la ciudad.

Los resultados reflejan la percepción ciudadana sobre la gestión de los mandatarios

Encuesta revela los alcaldes mejor evaluados de La Guajira en 2024

La firma Mediciones Estratégicas acaba de revelar los resultados de su quinta y última Gran Encuesta del Caribe 2024, que evalúa la percepción ciudadana sobre los primeros 12 meses de Gobierno de los alcaldes y gobernadores de La Guajira.

Los resultados muestran que Cielomar Peñaloza, alcaldesa de Villanueva, lidera la lista con un impresionante 78.57% de aprobación. Le sigue Micher Pérez, alcalde de Fonseca, con 75.68%, y en tercer lugar se encuentra Maryluz Corrales, alcaldesa de

Urumita, con 73.33%. La encuesta se realizó el 20 de diciembre de 2024 y se centró en los municipios menores de La Guajira. Estos resultados reflejan la percepción ciudadana sobre la gestión de los alcaldes y gobernadores en la región.

RANKING DE LA IMAGEN DE LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS MENORES POR DEPARTAMENTO

Diciembre 20 del 2024



No	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ALCALDES	POSITIVA	NEGATIVA	NS/NR
1	VILLANUEVA	GUAJIRA	CIELO MAR PEÑALOZA DE LACOUTURE	78,57%	10,71%	10,72%
3	FONSECA	GUAJIRA	MICHER PÉREZ FUENTES	75,68%	13,51%	10,81%
4	URUMITA	GUAJIRA	MARY LUZ CORRALES	73,33%	23,33%	3,34%
2	MAICAO	GUAJIRA	MIGUEL FELIPE ARAGÓN	70,00%	11,00%	19,00%
5	SAN JUAN DEL CESAR	GUAJIRA	ENRIQUE CAMILO URBINA SUAREZ	61,64%	27,40%	10,96%



CIELO PEÑALOZA

78,57%

POSITIVA



MICHER PÉREZ

75,68%

POSITIVA



MARY LUZ CORRALES

73,33%

POSITIVA

FICHA TÉCNICA

EMPRESA QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Mediciones Estratégicas S.A.S. PERSONA JURÍDICA QUE LA ENCUESTA: Compaña de Televisión Cartagena de Indias S.A. (Canal Caribem). FUENTE DE FINANCIACIÓN: Recursos propios de la Empresa Contratante y de ME. TIPO DE MUESTRA Y PROCEDIMIENTO UTILIZADO: Probabilístico Estratificado, con selección de individuos por muestreo aleatorio simple. TAMAÑO DE LA MUESTRA: 7416 Encuestas telefónicas distribuidas en los 8 Departamentos del Caribe, aplicadas en las 7 ciudades capitales, en 14 ciudades intermedias y en 52 municipios menores. Departamento del Atlántico 999, distribuidos así: Barranquilla 420, Soledad 120, Sabanalarga 87, Malambo 92, Manatí 80, Repelón 77, Santa Lucía 63 y Campo de la Cruz 60. Departamento de Bolívar 1.440, distribuidos así: Cartagena 410, Magangué 124, Turbaco 116, Arjona 84, Camen de Bolívar 105, Mompós 84, Marielabaja 84, Córdoba Tetón 66, San Juan Nepomuceno 84, Clemencia 60, Santa Rosa de Lima 100 y Alto del Rosario 63. Departamento del Magdalena 988, distribuidos así: Santa Marta 318, Ciénaga 116, Fundación 81, Plato 80, El Banco 84, Aracataca 75, Pueblo Viejo 70, Ariguaní 54, Pivijay 60 y Salamina 50. Departamento de Sucre 1.040, distribuidos así: Sinccejo 315, Corral 100, San Onofre 93, San Marcos 90, Sincé 84, Sampués 84, Santiago de Tolú 70, Coveñas 60, Guarandá 60 y Majaque 60. Departamento del Cesar 1.039, distribuidos así: Valledupar 240, Bosconia 91, Agustín Codazzi 87, Curumani 72, La Paz 65, La Jague de Barico 62, El Paso 55, San Diego 51, Chiriguana 50, Becerril 54, El Copey 58, Manare 50, Pailitas 50 y Tamalameque 54. Departamento de la Guajira 370, distribuidos así: Riohacha 207, Maicao 100, San Juan del Cesar 73, Fonseca 74, Urumita 60 y Villanueva 56. Departamento de Córdoba 1.123, distribuidos así: Montería 330, Cereté 128, LORICA 96, Montebano 73, Planeta Rica 93, Salgarino 90, Ciénaga de Oro 70, San Antero 60, Tierra Alta 56, Momil 63 y Chinó 60. Departamento del Archipiélago de San Andrés Islas y Providencia 217, distribuidos así: Isla de San Andrés 136, Isla de Providencia 81. TEMAS DE ESTUDIO: Consultar la percepción ciudadana sobre la imagen (positiva y/o negativa) y en los DOCE (12) MESES de gobierno de los alcaldes de las 7 ciudades capitales, de los alcaldes de 14 ciudades intermedias, de los alcaldes de 52 municipios menores y de los gobernadores de los departamentos de la región caribe colombiana: Atlántico, Bolívar, Magdalena, Cesar, Guajira, Córdoba, Sucre y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Resultados de la Imagen y Aprobación de la gestión del Presidente Gustavo Petro Uribe. La Imagen (positiva y/o negativa) de las 8 Asambleas Departamentales y de los Concejos de las 7 ciudades capitales. CANTIDAD DE PREGUNTAS FORMULADAS: Ocho (8) Preguntas Concretas.

FICHA TÉCNICA

PERSONAJES POR LOS QUE SE INDAGÓ: Presidente de la República Gustavo Petro Uribe. Gobernadores de la Región Caribe Colombiana: Atlántico Eduardo Varero de la Rosa, Bolívar Yamil Arana Pataud, Córdoba Erasmo Zuleta Bechara, Sucre Lucy García Montaña, Magdalena Rafael Alejandro Martínez, Cesar Elvia Milena Sanjuan Dávila, Guajira Jairo Alfonso Aguilar Deluque y el Archipiélago de San Andrés Islas y Providencia Nicolás Iván Gallardo Vásquez. Alcaldes de las ciudades capitales: Barranquilla Alejandro Char Chabib, Cartagena Dumek Turbay Paz, Montelíbano Hugo Fernando Kerguelen García, Sinccejo Yahir Fernando Acuña Cardales, Santa Marta Carlos Alberto Pinedo Cuello, Valledupar Ernesto Miguel Orozco Durán y Riohacha Genaro David Redondo Choles. Alcaldes de las ciudades intermedias: Soledad Alicia Sandoval Ballez, Malambo Yenis Orozco Borelli, Magangué Pedro Manuel Ali Ali, Turbaco Claudia Elena Espinosa Puello, Sabanalarga José Chams Charri, Mompós Juan Nicolás Sainza Codaro, Ciénaga Luis Alberto Fernández Quinto, Fundación Luz Helena Andrade, El Banco Ronald Dario Flores Sierra, Cereté Saíd David Bizar Castilla, LORICA Carlos Mario Manzur De León, Salgarino Jairo Andrés Balmaceda Otero, Corozal Byron Joaquín Ospina Trespalacios, y Maicao Miguel Felipe Aragón. Alcaldes de los municipios menores: Manatí Yeneris María Acuña Corvantes, Repelón Jorge Eliecer Reales Martínez, Santa Lucía Eskar Eicker Martínez, Campo de la Cruz Vanessa Torres Guete, Arjona Gustavo Adolfo Pérez Gilardo, Camen de Bolívar Pedro José Vásquez Díaz, Marielabaja Ramiro González Mancoila, Córdoba Tetón Carlos Andrés Álvarez Tamara, San Juan Guido José Figueroa Martínez, Santa Rosa de Lima Hariva Bello Elías Clemencia Miguel Samir Barrios, Alto del Rosario Juan Carlos Romo Pérez, Aracataca Leifer Salgado Pacheco, Pueblo Viejo Brando de Jesús Márquez Márquez, Ariguaní María Paola Álvarez Puerta, Pivijay Jorge Iván Salah Ropani, Salamina Edwin Javier Pabón Charri, Plato Armando Campuzano Restrepo, Montelíbano Gabriel Alberto Calle Demoya, Planeta Rica Ramón Eduardo Calle Cadavid, Ciénaga de Oro Alejandro Javier Mejía Castaño, San Antero Denis Chica Fuentes, Tierra Alta Jesús David Contreras Rodríguez, Chinó Roberto Carlos Trujillo Ramírez, Momil Elier José Puche Carrascal, San Marcos Aníbal Miguel Ortega López, San Onofre Marta Cantillo Martínez, Sincé Andrés Alfredo Aldana Padilla, Sampués Javier Andrés Geney Pérez, Santiago de Tolú Wilner Antonio Pérez Pérez, Coveñas Nelsky Fera Moreno, Guarandá Noiberto Beltrán Bueno, Majaque Luis Germán Sampayo Manrique, Bosconia Jorge Peñín Gómez, Agustín Codazzi Hernán Eduardo Baquero, Curumani Hermes Fernando Martínez, La Paz Wilson Rincón Álvarez, La Jague de Barico Leonardo Hernández Catalán, El Paso Jesús Alberto Ortiz, San Diego Uraido José Rocha Calderón, Chiriguana José Camilo Galindo, Becerril Fabian Eduardo Martínez, El Copey Assad Cesar Rishi, Manare Juan Carlos Araujo, Pailitas Alexander Toro Pérez, Tamalameque Leonardo Vega Sánchez, San Juan del Cesar Enrique Camilo Urbina Suarez, Fonseca Micher Pérez Fuentes, Urumita Mary Luz Corrales, Villanueva Cielo Mar Peñaloza de Lacouture y Providencia Alex Ramirez Nieta.

FICHA TÉCNICA

TÉCNICA UTILIZADA PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA: Llamadas Telefónicas (cebellares) a través de contactos de personas residentes en las ciudades capitales de la costa, en las ciudades intermedias, en los municipios menores, en la Isla de San Andrés y en la Isla de Providencia. Base de datos de la Empresa ME. FECHA DE RECOLECCIÓN: Del 9 al 14 de Diciembre de 2024. MARGEN DE ERROR: Región Caribe General 1,14%. Departamento del Atlántico 3,1%, Departamento de Bolívar 2,6%, Departamento del Magdalena 3,16%, Departamento del Cesar 3,0%, Departamento de Córdoba 2,9%, Departamento de Sucre 3,0%, Departamento de la Guajira 4,1%, Departamento del Archipiélago de San Andrés Islas y Providencia 6,7%, Ciudades Capitales: Barranquilla 4,8%, Cartagena 4,8%, Valledupar 6,3%, Montería 5,4%, Riohacha 6,8%, Santa Marta 5,5%, Sinccejo 5,3%, San Andrés Islas 9,4%, Ciudades Intermedias Soledad 8,2%, Sabanalarga 10,6%, Malambo 10,2%, Magangué 8,7%, Turbaco 9,5%, MOMPÓS 10,8%, Ciénaga 9,0%, Fundación 10,9%, El Banco 10,7%, Cereté 8,7%, LORICA 9,8%, Salgarino 10,2%, Corral 8,9%, Maicao 9,8%, Municipios Menores: Manatí 11,0%, Repelón 11,2%, Santa Lucía 12,5%, Campo de la Cruz 12,7%, Arjona 10,8%, Camen de Bolívar 9,4%, Marielabaja 10,8%, Córdoba Tetón 12,2%, San Juan Nepomuceno 10,8%, Clemencia 12,7%, Santa Rosa de Lima 9,8%, Alto del Rosario 12,7%, Plato 10,0%, Turbaco 12,7%, Aracataca 11,4%, Pueblo Viejo 11,7%, Ariguaní 13,4%, Pivijay 12,7%, Salamina 13,8%, Plato 11,0%, Montelíbano 11,5%, Planeta Rica 10,2%, Ciénaga de Oro 11,7%, San Antero 12,7%, Tierra Alta 13,0%, Chinó 12,7%, Momil 12,7%, San Marcos 10,3%, San Onofre 10,2%, Sincé 10,8%, Sampués 10,5%, Santiago de Tolú 11,7%, Coveñas 12,7%, Guarandá 12,7%, Majaque 12,7%, Bosconia 10,3%, Agustín Codazzi 10,5%, Curumani 11,7%, La Paz 12,0%, La Jague de Barico 12,5%, El Paso 13,3%, San Diego 15,6%, Chiriguana 15,9%, Becerril 13,4%, El Copey 13,0%, Manare 13,9%, Pailitas 13,9%, Tamalameque 13,4%, San Juan del Cesar 11,5%, Fonseca 11,4%, Urumita 12,7%, Villanueva 13,0% y Providencia 11,0%. NIVEL DE CONFIABILIDAD: 95%. PROFESIONAL: ANA MARIA BRIVEA CARMONA, Directora de Investigaciones y Estadísticas de la Empresa Mediciones Estratégicas SAS. FECHA DE PUBLICACIÓN: Diciembre 20 del 2024.

El país y el mundo conocen la mitomanía crónica que padece el presidente Petro

Feliz día anticipado de los inocentes



Por Fabio Olea Massa
(Negrindio)

fabio1962olea@gmail.com

Se adelantó el 28 de diciembre, día de los santos inocentes en Colombia, por cuenta de la visita del presidente Petro a La Guajira, quien visitó Riohacha y echó carreta como siempre, asistió a la posesión del nuevo procurador General Gregorio Eljach, y celebró acuerdos con el presidente Leslie Voltaire de Haití, en comercio, turismo y cultura. El chiste cantinflesco de Petro esta vez fue la construcción de un 'tren bala' para incentivar el turismo en La Guajira.

El país y el mundo conocen la mitomanía crónica que padece el presidente, y saben que solo él se cree sus mentiras pues la gente ya no le para bolas. La palabra de Petro esta devaluada, dice una cosa y hace otra, o simplemente promete lo que no va a cumplir; su nariz - como la de Pinocho - crece con cada mentira que echa sin ruborizarse. Prometió llevar agua por un gran tubo desde la represa del Ranchería hasta la Alta Guajira para solucionar la crisis del agua que sufren las comunidades del norte del Departamento, y no ha cumplido; prometió la construcción de un aeropuerto en pleno desierto guajirol, para potenciar el turismo en esta zona del país, y no ha cumplido. Ahora, anticipándose al día de los inocentes, promete un 'tren bala' para La Guajira. Imaginan ese tren matando chivos y a los hermanos wayuú pasando la factura millonaria de cobro por 'la falta' cometida, porque ese chivo de padrote iba a reproducir muchos chivos más y valía mucha plata.

Más de dos años del Gobierno Petro y no ha cumplido a los guajiros ni con el tubo para el agua ni con el aeropuerto, y estas obras - como la canción de Silvio Brito - quedaron en 'solo promesas'. La crisis del agua terminó enriqueciendo a altos funcionarios de su Gobierno por cuenta de la corrupción en la Ungrd. La mentira es patológica en el presidente Petro, recordemos que mintió cuando dijo que no modificaría la Constitución



La palabra de Petro esta devaluada, dice una cosa y hace otra, o simplemente promete lo que no va a cumplir.

y hasta firmó en mármol esa promesa y autenticó ante Notario público, pero después de elegido ganas de cambiarla no le han faltado para su beneficio (intención de reelegirse) y, lo peor, violando la Constitución. Prometió un tren elevado entre Buenaventura y Barranquilla, obra que ha quedado en el aire como la casa de Escalona. Dijo que condonaría las deudas de los estudiantes con el Icetex y les hizo marmola; muchos jóvenes no han podido seguir sus estudios ya que los créditos se volvieron impagables. Cómo creerle así a un presidente. Si el 'tren bala' de La Guajira va a ser como el 'tren aéreo' Buenaventura-Barranquilla, 'Pinocho' Petro nos va a dejar viendo un chispero a los guajiros.

La firma de acuerdos sobre cultura, comercio y turismo celebrados con

Haití - el país más pobre de América - parece otra inocentada del presidente. Qué beneficios traerán esos acuerdos para Colombia. Qué comercio tiene Haití, y de cultura y turismo qué aportarían estos sectores. ¿Turismo con Haití?, hágame el reverendo favor. Un país con una de las tasas más altas de homicidio del mundo; 40% de su población viviendo en absoluta pobreza; no es visitado por turistas por temor a que los secuestren o maten.

Haití no solo tiene una economía precaria sino una población con niveles de vida paupérrimos; es inestable políticamente por la violencia e inseguridad producida por el asesinato de su presidente Jovenel Moise en 2021. Un país azotado por un terremoto en 2010 que mató a más de 200 mil personas.

Una nación con escasa inversión extranjera y sin desarrollo turístico. ¿Qué cadenas hoteleras de ese país van a invertir en Colombia, y cuáles aerolíneas abrirán rutas a ese destino? Haití hoy está en estado de emergencia y en vez de ser un país atractivo para visitar es muy peligroso. Con un panorama así de tenebroso es mejor no ir y el acuerdo turístico no va a estimular el turismo de colombianos hacia ese destino caribeño.

Haití como parte de su cultura ancestral practica la santería y rinde culto al vudú, la macumba y la magia negra. Acaso es lo que nos van a traer los haitianos para culturizarnos con sus supersticiones y prácticas oscuras de hechicería; o vienen a enseñarnos como 'meter bareto' libremente como lo hacen en su cultura.

En materia comercial Haití produce y exporta aguacate, banano, cacao y café, aceites vegetales y chatarra, esto mismo produce nuestro país. Cuál es la gracia de comprar y vender lo que Colombia tiene. Es absurdo celebrar un acuerdo comercial para comprar lo que producimos.

El desarrollo turístico de La Guajira depende de buenos servicios públicos, infraestructura de bienes y servicios turísticos, vías de acceso terrestre en buenas condiciones; comunicación internacional a través del aeropuerto 'Almirante Padilla', variada oferta y calidad hotelera, seguridad para el turista, todo para insertar al Departamento en el competitivo negocio del turismo; y no depende de promesas que no se realizarán.

Mientras en la costa paguemos las tarifas más altas por un pésimo servicio de energía no habrá desarrollo turístico, y sin desarrollo no hay inversión, fuentes de trabajo, ni bienestar económico y social. Para que lleguen los turistas a Riohacha y nos dejen sus dólares se necesita volver competitiva la ciudad como destino turístico atractivo. No es con inocentadas de construir un aeropuerto en el desierto o un 'tren bala' cuando La Guajira necesita primero tener agua y energía eficiente y barata para su desarrollo turístico, sin lo cual no hay nada.

Feliz día anticipado de los inocentes. Me despido de los lectores de Diario Del Norte hasta el próximo año, deseándoles Feliz Navidad y próspero año 2025. Bendiciones.



La firma de acuerdos celebrados con Haití parece otra inocentada de Petro.



La Gobernación de La Guajira entregó regalos en Navidad durante la Novena de Aguinaldos liderado por Jairo Aguilar y Sara Daza.

En realidad poco importaba el por qué de las fiestas ¿De dónde proviene la Navidad?



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

En nuestra era, los judíos festejaban la 'Hanukah' o 'janucá', las fiestas de las luces, también llamada de la dedicación o consagración, en recuerdo de la purificación del Templo por Judas, el Macabeo, en el mes de diciembre del año 164 antes de nuestra era. En el citado siglo II antes de Cristo, la Nación judía tuvo que padecer al nefasto Rey Antíoco IV Epifanes. Este monarca, defensor de la cultura griega, persiguió a la religión judía, hasta el extremo de prohibir el sábado, los sacrificios rituales y el culto a Yavé, incluida la circuncisión.

El templo, ante la consternación general, fue sustituido por un gimnasio. Antíoco IV fue un Rey odiado por los judíos, aunque sus intenciones, desde un punto de vista estrictamente histórico, no fueron tan perversas como parece. Estallaron las revueltas, por sus decisiones. La familia de los Matatías organizó guerrillas y se enfrentó al Rey Antíoco. Fue la guerra de los Macabeos. Uno de los

hijos de Matatías, Judas, el 'Martillo', consiguió entrar en el Templo y purificarlo. Y cuenta la leyenda que, en ese lugar, y en esos momentos, se produjo un milagro. Cuando Judas penetró en el Templo, solo encontró aceite sagrado por un solo día. Dicho aceite se utilizaba para prender la Menorá o candelabro de siete brazos. Pues bien, el aceite contenido en el pequeño recipiente sirvió para alumbrar durante ocho jornadas. Así nació el Janucá, el milagro de las luces, aunque otros judíos se inclinaban por un origen menos ortodoxo.

En realidad, poco importaba el por qué de las fiestas. Para el pueblo sencillo era un respiro, en mitad del severo invierno. En Jerusalén, la Janucá alcanzaba su máxima expresión. Allí, después de todo, según la leyenda, se produjo el gran milagro. El Templo era iluminado como en ninguna otra ocasión, se prendía una Menorá de nueve brazos a la que llamaban Junaká. A la puesta del sol del 24 de diciembre, los sacerdotes tomaban la candela central de dicha Menorá que recibía el nombre de Shammash o 'servidor', y encendían el resto de la luminaria, empezando siempre por la derecha, después, la ciudad era igualmente iluminada. Calles, plazas, casas, palacios, poblados, tabernas y hasta los establos lucían durante ocho jornadas.

DESTACADO

Cuando el emperador Constantino se convirtió y fundó el Cristianismo tomaron el 24 de diciembre, como la fecha del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Y aquella fiebre por la luz se extendía por toda Judea. La Sinagoga contrataba músicos, que no cesaban de circular por la población, golpeando toda clase de címbalos. La Janucá era también la fiesta de los niños. Ellos eran los protagonistas en cierto modo. Las familias cruzaban regalos en la cena del 24 de diciembre. Mientras duraba la Janucá cada noche, antes del encendido de las velas, el padre de familia o el más viejo entonaba la bendición: "Bendito sea el Señor, Nuestro Dios, Rey del Universo que nos ha santificado con sus preceptos y nos ha orde-

nado encender las luces de la Janucá. Bendito sea el Señor, nuestro Dios, rey del universo, que hizo milagros a nuestros padres en aquellos tiempos y en esa época". Todo ello lo recitaban en el citado año ciento sesenta y cuatro antes de nuestra era: un gran milagro ha ocurrido aquí. De allí provienen las fiestas de las Luces, en la antigüedad.

Ahora bien, cuando el emperador Constantino se convirtió y fundó el Cristianismo tomaron el 24 de diciembre, como la fecha del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, cuando en pleno invierno se encontraba Jerusalén y Belén lo que difiere con la posible fecha del nacimiento, que se cree ocurrió el 21 de agosto tal como lo relacionan eruditos historiadores y lo demás lo siguieron casi igual con las fiestas de las Luces o Janucá de la cultura Judía, que se llamó posteriormente Navidad. De ahí que Estados Unidos celebra con bombos y platillos el 24 de diciembre como la fiesta de Navidad o fiesta de las Luces, sin nacimiento del niño Jesús. ¿Será que la gran potencia, conoce la historia y se remonta a las fiestas de las Luces del pueblo judío, en el año 164 antes de nuestra era? En todo caso la historia nos la han cambiado y hoy la influencia gringa está acabando con las costumbres latinas tan arraigadas por las catequizaciones españolas. ¿a quiénes le creemos?



Las familias cruzaban regalos en la cena del 24 de diciembre, mientras duraba la Janucá cada noche.



A principios del siglo XXI, EE.UU. alcanzaba un PIB de 11.93 billones EE.UU. su abultada deuda y su crisis



El déficit presupuestario de Estados Unidos aumentó a 6,4% del PIB en 2024, frente al 6,2% de 2023.



Por Alberto
Palmarrosa Inciarte
Economista

Si uno espabila frente a la deuda de los EE.UU se convierte en pieza de museo pétrea, es la deuda que más crece en el mundo, y es, a la vez la más grande, y, la más grande frente a su PIB, es decir, crece mucho más que su producción total.

El Producto Interno Bruto (PIB) en Estados Unidos valía 27,360.94 mil millones de dólares estadounidenses en 2023, según datos oficiales del Banco Mundial.

El valor del PIB de Estados Unidos representa el 25.95 por ciento de la economía mundial lo que indica que la deuda equivalía al 131.5% de su PIB; mientras que China, para el mismo año 2023 alcanza una producción de 17,79 billones de dólares, el PIB mundial para el 2023 fue de 105.6 billones de dólares, alcanzando China, con el 16.84 por ciento de la producción mundial.

En 2023, la deuda externa de China fue de 24,475 mil millones de dólares, siendo la deuda pública,



En 2023, la deuda externa de China fue de 24,475 mil millones de dólares.

de 14,984.390 millones de dólares, lo que representa un 84,38% del PIB del país. Indicativo de la fuerte presencia del capital estatal en la inversión.

A principios del siglo XXI, EE.UU. alcanzaba un PIB de 11.93 billones, China 1.3 billones, mientras que la producción mundial para el 2000 fue de 33.84 billones, representaban respectivamente el 35.25% y 3.84%; mientras EE.UU disminuye porcentualmente el PIB mundial, China, su competidor, aumenta, convirtiéndose en la vitrina comercial más grande del mundo, la fábrica; para el año 2000 la deuda representaba

el 53.03% del PIB, hoy supera la preocupación está centrada en el abultamiento de la deuda de los EE.UU que está desorbitada, mostrando un incremento de 1 billón de dólares por semestre, sobrepasando el 130% del PIB actual. Lógicamente que esta situación va incrementando el servicio de la deuda, que es el pago de los intereses adeudado a sus financiadores "Por su parte, el coste del servicio de la deuda se disparará un 132% en la próxima década, pasando de 658.000 millones de dólares anuales el año pasado a 1,527.000 millones en 2033".

La crisis financiera de EE.UU está a la vista, le mantiene su inmensa fuerza militar, que se engulle gran parte de su gasto, que le respalda para la injerencia y la colonización; ¿que fuera de los postulados de Friedman y Samuelson, sin el Ejército y la marina estadounidense? ¿Sus reglas, su destino manifiesto, su American first? El déficit presupuestario de Estados Unidos aumentó a 6,4% del PIB en 2024, frente al 6,2% de 2023, con ingresos fiscales adicionales que no compensaron el aumento de los costos del servicio de la deuda durante un pe-

riodo de tasas de interés elevadas.

La balanza comercial, oscila en medio del déficit, la angustia de la producción industrial por su decadencia y la relocalización industrial hacia China buscando recuperar la descompensada tasa de ganancia; aunado, al empuje en este ramo - el industrial - de su más enconado competidor: los chinos, y de contera los indúes; en este aspecto los mismos EE.UU han roto con encono uno de sus más fundamentalistas principios: la libre competencia, estableciendo fuertes impuestos arancelarios y reafirmando su política subsidiaria.

La crisis y la decadencia gringa, lanza al mundo, arrastrando a los países dependientes, a la guerra, para rescatar su alicaído imperio, ante competidores que vienen concentrándose en los Brics que ya alcanzan al 33,6% de la producción mundial superando al G7 y, una tercera parte de la población 3.500 millones de

personas, el 44% de la producción de petróleo, sin incluir a Venezuela; fuerte amenaza en el creciente proceso de desdolarización que tambalea su hegemonía colonialista. El mundo es hoy un polvorín, gracias a la enconada guerra entre los imperialistas por la dominación mundial y, el nerviosismo yanqui por la incontenible carrera de su ocaso.

Da la impresión que en La Guajira existieran enemigos ocultos que intentan mantener la región en el caos total y absoluto. Afrontamos una crisis social que ha desatado una ola de protestas con bloqueos a carreteras, establecimientos del Estado, intimidaciones que parecen haber llegado a su punto álgido, que demandan una acción urgente por parte del Gobierno nacional.

El último duro golpe fue el ataque a un convoy del ferrocarril de la empresa Cerrejón, a la

altura del kilómetro 82 entre La Mina y Puerto Bolívar, afortunadamente no hubo pérdidas humanas, solo daños materiales.

Es bueno decir que la locomotora como casi un centenar de vagones, se encuentra parada debido a que a la altura de Uribia, operadores que prestan servicios al Icbf mantienen un bloqueo que ya cumple 7 días.

Da la impresión que en la península vamos a terminar el año 2024 con más de 600 bloqueos, una cifra que estamos seguros será un récord.

¿Quién es el enemigo oculto?

Uno de los detonantes principales de las recientes protestas ha sido la crisis de acceso al agua potable, un problema histórico que afecta especialmente a las comunidades indígenas wayuú. Esta población ha sido víctima de una combinación letal de sequías prolongadas, mala gestión de recursos hídricos y negligencia estatal, lo que ha resultado en altos índices de desnutrición y mortalidad infantil. La falta de agua no solo compromete la salud y el bienestar de las comunidades, sino también perpe-

túa un ciclo de pobreza que parece no tener fin.

Extrañamente el subsuelo guajiro hace millonarios aportes al PIB del país, pero lamentablemente no existe una coherencia entre mayores aportes con el bienestar social de sus pobladores. Vivimos en el Departamento con uno de los más altos índices de pobreza monetaria, una alta tasa de desempleo. Mientras las multinacionales extraen recursos como carbón y gas, las comunidades locales siguen viviendo en condiciones de

precariedad extrema.

En este contexto, las protestas parecen representar un grito de auxilio colectivo. Las comunidades exigen soluciones concretas y sostenibles, como acceso a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades económicas reales. Las respuestas gubernamentales han sido insuficientes, y lo único que se entrega son medidas paliativas que no abordan las causas estructurales del conflicto.

De la responsabilidad de esta grave crisis social no se escapan los gobiernos de

los últimos 50 años, casi que paradójicamente coinciden con el inicio de las explotaciones de recursos como gas y carbón.

Parece que además de los que el Gobierno central nos ha venido quitando, también inciden la falta de verdaderas políticas de planificación para invertir muchos de los dineros que se destinan a obras por regalías, muchas de ellas convertidas en simples elefantes blancos, o monumentos al despilfarro, que no han permitido una inversión real para esta deprimida región colombiana.

Nuestros desafíos y propósitos para 2025-2026



Por **Álvaro López Peralta**

alvaroelopezp@gmail.com

A pesar de su demostrada incapacidad y de los malos resultados de su gestión de Gobierno -en el que no han cumplido ninguna de sus embaucadoras promesas- la alianza política de izquierda conocida como 'Pacto Histórico' decidió reorganizarse y lanzarse como partido político con la intención de ganar las elecciones presidenciales del 2026 a nombre del 'progresismo'.

Ese era un objetivo que había sido anunciado previamente

por sus líderes desde el inicio del Gobierno nacional actual. El lanzamiento lo hicieron coincidir con una fecha especial para ellos, el 17 de diciembre pasado, en la que precisamente murió el libertador Simón Bolívar. Se pregunta uno si ese es un movimiento estratégico cuyo objetivo final es avanzar hacia una República Bolivariana tal como en su momento hicieron los chavistas en la ahora empobrecida Venezuela.

De cualquier manera, es muy importante que los colombianos leamos y analicemos bien las señales que nos envía con su accionar esta izquierda progresista aupada desde el Palacio de Nariño. No saben gobernar y no han aprendido mucho en

estos dos años y medio que han estado en el poder, pero quieren seguir destruyendo los sólidos cimientos de nuestra economía y nuestra democracia, esparciendo el virus de la confrontación y el odio entre los colombianos.

Lo mínimo que esperamos, por ahora, es que los líderes de los partidos de los espectros políticos de la derecha y del centro, presten especial atención al devenir político que se presenta en un nuestro país. Ese ejercicio de autocritica sería y profunda es necesario para identificar proactivamente las oportunidades y vulnerabilidades que se nos presentan para retomar el poder y para rescatar los valores perdidos y los intereses superiores de nuestra patria. Para

lograrlo hay que depurar los egos y propiciar la unión de estos sectores políticos; esa no es una opción sino una obligación, si queremos el bienestar colectivo.

Es el momento oportuno para que, como individuos, y como parte activa de esta sociedad, nos comprometamos a realizar acciones concretas que nos ayuden a materializar nuestros sueños, pero también para evitar que el experimento político que vivimos con el Gobierno nacional actual, con sus frecuentes anuncios erráticos y sus confrontaciones cotidianas con las otras ramas del poder público, los sectores de la oposición, los gremios económicos, los medios de comunicación, el

Banco de la República, y ahora con los congresistas que no le aprobaron su proyecto de reforma tributaria -a quienes el señor Petro tildó de 'malditos', nos impida tener un país donde se construya riqueza, desarrollo y bienestar social con oportunidades para la mayoría de los colombianos.

Tener propósitos de vida le dan sentido a la existencia de una persona, le dan motivación y el impulso necesario para seguir adelante con optimismo. Esos propósitos son los que debemos luego de celebrar las fiestas de Navidad y de fin de año. Son necesarios tanto en lo personal y familiar, como en nuestra condición de integrantes

de una sociedad diversa que enfrenta muchas incertidumbres pero que al mismo tiempo mantiene grandes esperanzas por un mejor bienestar colectivo.

Deseo un próspero y feliz año nuevo para todos los colombianos, en especial a nuestros coterráneos guajiros, y les envío un gran abrazo con mucho afecto a todos nuestros amables lectores.

Mensaje vallenato de Navidad



Por **Rosendo Romero**

rosendoromeroproduccion@hotmail.com

En este mundo donde ya no se habla, de telegramas, ni de llamadas por pagar, el lenguaje es por necesidad en el antiguamente llamado Twitter; X, WhatsApp e Instagram, y lo último es la inteligencia artificial, el tiempo voló,

ya llego Navidad.

Hay quienes dicen que el nacimiento de Jesucristo el hombre más grande que ha pisado el planeta, el más santo, el más puro, el hijo de Dios, no nació en diciembre, pero lo que importa es el amor a Jesucristo.

Yo compuse una canción que titulé: 'El León de Judá', hace mucho compuse 'Ave María', volveré a componerle a la virgen, lo sé, lo siento dentro de mí, los acontecimientos que tienen que ver con María, son extraor-

dinarios, el solo hecho de ser la madre del redentor en este mundo material, es como para creer que es un ser superior, 765 años antes del nacimiento de Jesús, Isaías, el profeta del viejo testamento profetizó: la virgen concebirá un hijo. Dará a luz un hijo y lo llamará Emmanuel (que significa Dios con nosotros) o sea que ya eso estaba escrito en el cielo.

Cuando nació el niño Dios, había una hueste de ángeles en el cielo cantando, la música tie-

ne su origen en el cielo, hay quienes queremos beber de

esa música, otros se dejan llevar por las modas de gente anti cristiana, que solo piensan en el dinero nada más, es por eso que la gente humilde resulta ser el modelo a seguir, la nueva ola hoy está como en un desierto, con el mismo cuento de siempre. Todo ha cambiado y hay que ir con los cambios, los pelaos dicen que es eso, mentira, uno ve a los chicos por las redes tocando, pero vallenato tradicional, igual las niñas, la nueva ola se estancó y muchos escritores

les ayudaron a retroceder.

Qué tonteería tratar de pegarse al Reggaetón, dizque para poner a evolucionar nuestra música, desde cuando el Reggaetón es una música evolucionada, es tan solo un estilo de música; evolucionado nuestro vallenato tradicional, rítmico, gramatical, melódico y armónico. Porque la nueva ola falla en lo gramatical.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Por Betty Martínez Fajardo

Hace muchos, pero muchos años, encontré en un taller de modistería en la calle quinta entre carreras séptima y octava, con tijera en mano y un metro alrededor de su cuello, a la señora 'Yiya', una mujer de tez blanca y trato amable.

Eran pasadas las dos de la tarde, y con libreta en mano tomaba algunos apuntes sobre el grupo de las Damas Rosadas quienes dedicaban parte de su tiempo a obras sociales en la ciudad de Riohacha, y a brindar atención a los enfermos del hospital Nuestra Señora de los Remedios.

Como siempre sonreída contó de las actividades que desarrollaban como voluntariado, orgullosa de poder junto a sus compañeras de devolverle a esas personas enfermas un poco de tranquilidad.

Allí supe cómo junto a su esposo Antonio Ramón Ávila Vidal más conocido como 'Chichimón', criaban a sus hijos, y levantaban una empresa que poco a poco se convirtió en un referente de avanzada en el departamento de La Guajira.

Ayer la encontré como ella misma expresa pasando la 'viejetud', una forma consciente de entender que los años siguen, y que solo los recuerdos que divagan en la mente le muestran que continúa en este mundo terrenal.

Es la misma 'Yiya', su mirada serena, su cabello liso y corto, su piel natural, pero arrugada por los años, feliz porque la vida le ha compensado todos sus esfuerzos.

Reconocimiento

Uno de sus momentos más felices, fue el reconocimiento que recibió el pasado 14 de diciembre de este 2024, como fundadora y gestora del voluntariado de las Damas Rosadas seccional de La Guajira, junto a Osiris Romero, en los sesenta años de la institución.

El voluntariado marcó la vida de esta mujer riohachera, y ser reconocida le brindó ese momento de felicidad que como ella misma lo expresa siempre recordará.

"Muy sorprendida y agradecida porque fue recordar que a mis 26 años decidí al lado de otras amigas conformar el gru-



Dilia Chassaigne se siente orgullosa de sus hijos, y no encuentra las palabras para expresar lo que ellos hoy le brindan.

Es feliz porque la vida le ha compensado todos sus esfuerzos

Dilia Chassaigne, una hija de Riohacha que dedicó parte de su vida al voluntariado de las Damas Rosadas



Estuvo feliz cuando recibió el reconocimiento como fundadora y gestora del voluntariado de las Damas Rosadas.

más necesitados.

"Un grupo de amigas nos propusimos servir en el hospital Nuestra Señora de los Remedios, cuidábamos a los enfermos, fue una obra loable, que aún hoy mantiene el voluntariado", explicó.

El voluntariado se expandió a otros municipios siempre con el objetivo de brindar atención a los enfermos.

Hizo un llamado a los jóvenes para que le sirvan a su ciudad. "Ojalá sintieran ese amor al servicio, porque uno siente que algo ha hecho en la vida, eso es hermoso, una ayuda a muchas personas y eso redonda también en nuestros hogares", dijo.

Para 'Yiya' el voluntariado es como una bendición de Dios, porque se hace el bien sin mirar a quién y presta un buen servicio.

Los ojos se le avivan y se asoma esa risa cuando se refiere a Riohacha, porque por esas cosas de la vida hace ya varios años tiene como residencia la ciudad de Barranquilla, pero cada año regresa a pasar una temporada.

"Yo quiero a Riohacha, es una ciudad linda, mi Riohacha querida la llevo en el alma", dijo.

A sus 85 años goza del amor y cuidado de todos sus hijos, Moisés, Tony, Alex, Milena, 'Mencha', y Enrique. La vida la premió con disfrutar del crecimiento de sus 15 nietos y cinco bisnietos, lo que para ella es una dicha y una bendición.

Se siente orgullosa de sus hijos, y no encuentra las palabras para expresar lo que ellos hoy le brindan amor y un cuidado esmerado. - "La vida mía es de acuerdo con mis hijos".

En ese encuentro en donde las palabras fluyen, se percibe que es una mujer feliz, que los momentos tristes son compensados con la serenidad que le brinda el hogar y el Todopoderoso, y con la certidumbre de una familia que honra y respeta a sus padres.

Ella, Dilia Chassaigne de Ávila, también tiene la certeza que los años pasan, por eso abiertamente expresa "Uno va caducando, pero hay que seguir con la ayuda de Dios hasta cuando él lo permita".

po de las Damas Rosadas, con un solo propósito servir", dijo.

En el afectuoso diálogo recordó a Osiris Romero, a Martha de Díaz, y Nora de Melo, con quienes emprendió diferentes actividades en beneficio de los



Para 'Yiya' el voluntariado es como una bendición de Dios, porque se hace el bien sin mirar a quién.

Se descartó la presencia de otros artefactos explosivos Daños materiales dejó un atentado en la vía férrea del Cerrejón en La Guajira

La vía férrea de la empresa minera Cerrejón sufrió un atentado a un tren vacío que se encontraba detenido en el kilómetro 82, al cual le pusieron 2 cargas explosivas. Según información de la Policía, se trata de un dispositivo PDA, el cual fue activado por un artefacto contra uno de los vagones del tren.

Una vez recibida la información, los uniformados acudieron al lugar y verificaron el reporte, constatando una leve afectación material a uno de los vagones del tren. Es importante destacar que, afortunadamente, no se presentaron personas le-



La línea férrea ha estado bloqueada desde hace 6 días por incumplimiento de pagos del Icbf.

sionadas durante este hecho registrado en la noche del 25 de diciembre.

Es preciso mencionar que la línea férrea ha estado bloqueada desde hace

6 días por incumplimiento de pagos del Icbf. Hasta el momento, la Policía Nacional, en coordinación con el Ejército Nacional, desplegó unidades espe-

cializadas en manejo de explosivos en la zona. Tras una inspección exhaustiva, se descartó la presencia de otros artefactos explosivos que pudieran poner en riesgo la seguridad de la comunidad o de las operaciones en la vía férrea.

Cerrejón rechazó atentado

En un comunicado la empresa Cerrejón rechazó los actos violentos presentados en la infraestructura ferroviaria en el kilómetro 82 del municipio de Uribia.

Manifestó que afortunadamente no hubo víctimas ni heridos en el incidente, sin embargo,

se produjeron daños por evaluar en la línea férrea y en un vagón de un tren que se encontraba detenido en este lugar desde el 21 de diciembre, debido a múltiples bloqueos en la línea férrea que han mantenido la operación detenida durante los últimos seis días.

Indicó que en estos momentos la empresa se encuentra apoyando a las autoridades que actualmente trabajan para investigar el incidente y tomar medidas para identificar a los responsables.

«Cerrejón rechaza enérgicamente este tipo de actos violentos, que ponen en riesgo la seguridad de las comunidades vecinas, de nuestro equipo de trabajo y afectan el orden público en la región. Estamos trabajando para restablecer la operación de manera segura», señalaron desde el área directiva de la empresa.

En articulación con la Secretaría de Salud Dptal. Villanueva intensifica la lucha contra el dengue con jornadas de fumigación y sensibilización

La secretaria de Salud de Villanueva Yelipza López, en coordinación con la Gobernación de La Guajira, han iniciado una amplia jornada de fumigación contra el mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor del dengue.

Estas acciones se desarrollan como parte de una estrategia integral para proteger a la población, especialmente a los niños, quienes son los más afectados por esta enfermedad.

La jornada abarcó inicialmente el territorio 1 del municipio y parte del territorio 2. En días posteriores, se continuó con actividades en doble jornada, cubriendo progresivamente los territorios 2, 3 y 4 para garantizar que toda la zona urbana de Villanueva sea intervenida.

La secretaria de Salud municipal destacó la articulación con las autoridades departamentales y municipales para asegurar el cumplimiento de estas acciones.

La funcionaria enfatizó que, aunque la fumigación es fundamental, no es la solución definitiva al problema. Por ello, el equipo de salud también está realizando actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a las familias del municipio. Estas iniciativas buscan erradicar el mosquito desde su origen, eliminando los reservorios en los hogares.

“Es necesario que la comunidad entienda que la fumigación es solo una parte del trabajo. Erradicar el mosquito y prevenir el dengue depende de todos. Por eso continuamos educando y promoviendo medidas preventivas en cada casa,” afirmó López.

Entre las recomendaciones más importantes está mantener los reci-

ipientes de agua cubiertos y limpios; eliminar acumulaciones de agua estancada en patios, techos y jardines y usar repelente y mosquiteros para evitar la picadura del mosquito.

Compromiso Colectivo

El municipio de Villanueva se encuentra comprometido con estas acciones que no solo buscan reducir los casos de dengue, sino también generar una cultura de prevención entre sus habitantes.

La comunidad es llamada a colaborar activamente, siguiendo las recomendaciones y reportando posibles criaderos del mosquito. Con estas medidas conjuntas, Villanueva avanza en la lucha por erradicar el dengue y garantizar el bienestar de sus habitantes.



Se desarrollaron actividades pedagógicas sobre el código de colores para la separación de residuos sólidos.

La actividad fue liderada por Fupad Corpoguajira participó en la ‘Gran Reciclatón’ realizada en Riohacha

El grupo de Educación Ambiental de Corpoguajira apoyó la ‘Gran Reciclatón’ liderada por la Fundación Panamericana para el Desarrollo Fupad, que se realizó en el Coliseo Eder Jhon Medina Toro de Riohacha.

Allí estuvo presente la Corporación con un stand en el que se desarrollaron actividades pedagógicas sobre el código de colores

para la separación de residuos sólidos ordinarios y la Ley 2232 de 2022 de reducción de plásticos de un solo uso.

También se hizo acompañamiento y orientación en un ejercicio práctico desarrollado con población migrante y recicladores de oficio acerca de clasificación de residuos recolectados.

DESTACADO

La comunidad del municipio de Villanueva es llamada a colaborar activamente, siguiendo las sugerencias y reportando posibles criaderos del mosquito *Aedes aegypti*.



El equipo de salud está realizando actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a las familias.



Luego de las protestas de los usuarios

Logran acuerdo para solucionar bloqueo en el dispensario de la Nueva EPS en Villanueva

La Personería municipal de Villanueva intervino en una protesta realizada en las instalaciones del dispensario de la Nueva EPS, Régimen Subsidiado y Contributivo, para buscar soluciones ante el desabastecimiento de medicamentos.

La personera municipal informó que el bloqueo fue liderado por Dairo Sierra, veedor ciudadano y coordinador del Comité de Salud Municipal, acompañado por otros manifestantes.

Gracias a la mediación de la Personería, se llegó a un acuerdo satisfactorio que incluyó un compromiso para realizar un

requerimiento formal a la Nueva EPS y a la Superintendencia Nacional de Salud, solicitando una pronta solución al problema que afecta a numerosos afiliados, en especial personas de la tercera edad.

La intervención también contó con el respaldo de la Secretaría de Salud municipal, que aseguró que la Superintendencia ya estaba al tanto de la situación y esperaba respuestas positivas. Además, se destacó que la protesta se desarrolló de forma pacífica, sin necesidad de intervención por parte de la fuerza pública.

Un acta de compromi-



Un acta de compromiso fue levantada al final de la jornada, y se logró entregar medicamentos a afectados.

so fue levantada al final de la jornada, y se logró que las personas afectadas por el desabastecimiento parcial tuvieran acceso a algunos medicamentos disponibles. "Nuestro deber es garantizar el derecho a la salud en el municipio y utilizar todos los mecanismos que como Ministerio Público tenemos a disposición", declaró la personera.

La Personería reiteró su compromiso con la comunidad de Villanueva, subrayando que seguirá trabajando junto a las autoridades y la ciudadanía para buscar soluciones estructurales que beneficien a todos.

El papá del futbolista 'Lucho' Díaz se encuentra fuera de peligro Luis Manuel Díaz sufrió una descompensación en la que también tuvo la tensión alta

Luis Manuel Díaz, padre del futbolista colombiano Luis Díaz, fue hospitalizado de urgencia en La Guajira el jueves 26 de diciembre debido a un cuadro que se sospechaba podía ser un síndrome coronario agudo.

Inicialmente, llegó al Hospital Nuestra Señora del Pilar en Barrancas, pero debido a su dolor en el pecho y alta presión arterial, fue trasladado a un centro más complejo en San Juan del Cesar. Según el gerente del hospital, Carlos



Exámenes mostraron cambios en el electrocardiograma, por lo que se trabajó para estabilizar su condición.

Parody, se le realizaron exámenes que mostraron cambios en el electrocardiograma, lo que llevó a un manejo inmediato para estabilizar su condición.

El Hospital San Rafael, a donde fue trasladado, informó que Luis Manuel Díaz, de 65 años, ya se encuentra fuera de peligro tras experimentar una descompensación y elevación de la tensión arterial.

Mientras tanto, su hijo, el futbolista Luis Díaz, continúa concentrado

DESTACADO El Hospital San Rafael, informó que Luis Manuel Díaz, de 65 años, ya se encuentra fuera de peligro tras experimentar un bajón y elevación de la tensión arterial.

con el Liverpool en Inglaterra, donde el equipo jugó contra el Leicester en la Premier League ese mismo día, aunque el colombiano no participó en el partido.

Entregaron 86 kits de bioseguridad Asbama e ICA realizan taller sobre el FocR4T para campesinos de Magdalena

Un total de 86 pequeños productores de banano y plátano de comercio nacional de los corregimientos de Sevilla y Río Frío, en el municipio de Zona Bananera, recibieron por parte de Asbama

ma y el ICA, un taller de sensibilización sobre el manejo del FocR4T y fertilización en cultivo de banano, además de un paquete con los kits de bioseguridad para proteger los cultivos de Fusa-

rium Raza 4 Tropical.

Con esta última entrega, el gremio bananero y el Gobierno nacional, a través del convenio de cooperación No. GCN 004 de 2024, han impactado, en lo corrido del año, en 325 fincas de banano y plátano de la costa norte colombiana: 250 predios de pequeños productores y 75 de medianos y grandes de Magdalena, Cesar y La Guajira.

Para Andrea Vásquez, el convenio de cooperación entre el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, Asbama, no solo permite que todos los productores de banano y plátano de la costa norte colombiana mejoren el

rendimiento y resistencia de las áreas donde se cultiva, sino que también se cree un vínculo de confianza a través de las acciones de monitoreo y las capacitaciones brindadas.

"La enfermedad la tenemos en el departamento del Magdalena y es un riesgo importante para los pequeños productores de comercio nacional que se les llegue a detectar un foco debido a que la cadena de banano o plátano es su sustento diario, no solo a nivel económico como modelo de negocio, sino también, como un consumo de alimento propio para cada uno de estos predios", indicó.

Los beneficios otorgados contienen: un bulto de fertilizante edáfico de

50 kilos, dos bultos de materia orgánica de 50 kilos, 4 litros de amonio cuaternario, 500 gramos de Trichoderma, un libro de registro de visitas y un aviso informativo 'entre limpio y salga limpio'.

"Desde la agremiación estamos muy contentos, tenemos una satisfacción del deber cumplido. Es algo que mantenemos desde 2019, pero esperamos que ICA y gobierno nacional nos siga apoyando para seguir llegando a nuestros parceleros en 2025. Esperamos se den las posibilidades porque entre más recursos, más nos permiten impactar en más familia y más campesinos de esta región", manifestó Andrea Vásquez, jefe Técnica de Asbama.



El gremio ha impactado, en lo corrido del año, en 325 fincas de banano y plátano de la costa norte.

La institución está a tono con su personal médico y enfermeras Hospital de Riohacha garantiza plan de contingencia en la atención de urgencia para el fin de año

El gerente del hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, Cristhian Brito, confirmó que la institución se encuentra preparada para atender cualquier emergencia que pueda presentarse en la ciudad con motivo de la fiesta de fin de año.

Expresó, que se diseñó un plan de contingencia desde el 24 de diciembre, razón por la cual los médicos de consulta externa apoyan en la urgencia cuando se requiera.

“Estamos preparados tenemos un equipo médico capacitado para aten-

der cualquier emergencia que se presente en el Distrito con motivo de la fiesta de fin de año”, dijo.

Precisó, que la institución se encuentra a tono con su personal médico y enfermeras, lo que garantiza su disponibilidad para seguir laborando y para atender cualquier emergencia que pueda presentarse.

Agregó, que cuentan con cuatro médicos más apoyando la parte de urgencia. En ese mismo sentido, el director del hospital Nuestra Señora de los Remedios, Cristhian Brito,



Cristhian Brito, Gte. Hospital Ntra Sra de los Remedios.

DESTACADO
Cristhian Brito hizo un llamado a la comunidad para que celebren en familia, y eviten el excesivo consumo de alcohol porque es un generador de violencia.

informó que para la noche del 24 de diciembre la urgencia colapsó debido a la cantidad de casos que se presentaron por heridos con arma blanca.

“Fueron muchas personas que atendimos heridos en riñas por el excesivo consumo de alcohol, logramos atender y salir adelante con ese momento tan crítico”, dijo.

El funcionario hizo un llamado a la comunidad para que celebren en familia, y eviten el excesivo consumo de alcohol porque es un generador de violencia.

En Riohacha 1.800 familias se beneficiaron de las Unidades Locales de Cultura

Mil ochocientos niños, niñas y jóvenes de Riohacha, transforman su calidad de vida y la de sus familias, a través del arte y la cultura, gracias al programa de Unidades Locales de Cultura, impulsado por el alcalde Genaro Redondo Choles.

Desde el comienzo, la iniciativa ha sido un apoyo para los jóvenes artistas de la ciudad, brindándoles herramientas necesarias para transformar sus vidas y la de sus familias.

En su intervención durante el cierre, el man-

datario anunció que el próximo año se invertirán más recursos para llegar a más jóvenes de la ciudad y con esto generar más incentivos para que participen activamente de este programa, que impulsa el talento y el desarrollo de nuevas habilidades.

El alcalde Redondo Choles ha destacado la importancia de este programa, afirmando que “nosotros tenemos que estar cerca de nuestros jóvenes, y qué forma más importante de hacerlo si no es a través de la música,

del arte, de la cultura”.

Durante su ejecución, las Unidades Locales de Cultura han ofrecido talleres, exposiciones y espacios de creación que han permitido a los jóvenes explorar su creatividad y desarrollar sus talentos, la respuesta de la comunidad ha sido positiva, con una participación activa que ha demostrado el deseo de los jóvenes por expresarse y conectar con su entorno. “Le generamos a los niños una proyección a futuro, generamos en ellos



Redondo anunció que el próximo año se invertirán más recursos para llegar a más jóvenes de la ciudad.

que comiencen a soñar, a creer en ellos mismos y a potenciarse como seres humanos y a desarrollar habilidades blandas. Le agradezco mucho a la Alcaldía de Riohacha, a la dirección de cultura, por apostar por el arte, la

danza y la transformación social”, Dayanara Ibarra, docente ULC.

El alcalde y el director de Cultura, Nicolás Lubo, reiteraron que este tipo de iniciativas continuarán siendo una prioridad en sus planes.

El personero de Riohacha advierte que siguen creciendo los casos de intolerancia en la ciudad

El personero del Distrito de Riohacha, Yelson Deluque, advirtió que siguen creciendo los casos de intolerancia en varias zonas de la ciudad.

Expresó que esa situación ya lo venía advirtiendo a las autoridades para que se analizara y se trabajara sobre el tema.

Agregó que la intolerancia y el desorden se están arraigando en el Distrito de Riohacha.

Por eso hizo un llamado no solamente a la ciudadanía sino al secretario de gobierno, a la Policía Nacional para que se cumplan con los patrullajes en los barrios de la ciudad.

“Deben hacerse los patrullajes de monitoreo en todos los barrios, en las discotecas y establecimientos comerciales donde se vende licor”, dijo.

Expresó que es necesario que las autoridades estén pendientes del comportamiento de la ciudadanía.

Explicó que con las visitas de la Policía se pueden interrumpir los desórdenes, para evitar las riñas que lastimosamente ocasionan hechos lamentables de intolerancia.

“Eso es lo que no queremos, por eso hacemos el llamado para que la Policía Nacional ponga orden en la ciudad con el acompañamiento y dirección del secretario de gobierno distrital” dijo.

En ese mismo sentido, el personero de Riohacha, Yelson Deluque, manifestó que desde hace mucho tiempo denunció el problema de intolerancia que se viene presentando en la ciudad.

“Existen zonas de intolerancia como en la circunvalar, en el barrio Entre Ríos, Jorge Pérez, Coquivacoa, 31 de octubre”, expresó.

Agregó que son sectores de venta de licores, donde lamentablemente se presentan esos pro-

blemas que ha venido denunciando desde hace más de dos años y ya hoy es incontrolable.

“El que tiene que tomar la batuta de esta situación es la Policía Nacional con los planes de seguridad que debe ser programado por el secretario de gobierno y el director de convivencia ciudadana”, preciso.



Yelson Deluque, personero de Riohacha.



El alcalde será el encargado de instalar las sesiones extraordinarias, a partir de las nueve de la mañana.

Alcalde Genaro Redondo convocó a sesiones extras a los concejales

A través del Decreto 161 del 2004, el alcalde Genaro Redondo Choles, convocó a sesiones extraordinarias a los concejales del Distrito de Riohacha.

En el Decreto se indica que se convocan a partir del día hoy 27 hasta el 31 de diciembre de 2024.

El alcalde será el encargado de instalar las sesiones extraordinarias, a partir de las nueve de la

mañana.

Los concejales fueron convocados para que estudien el proyecto de acuerdo, por medio del cual se realizan modificaciones al presupuesto de rentas y recursos de capital y gastos del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en la vigencia fiscal del 2024.

El Decreto lleva la firma del alcalde Genaro Redondo Choles.



Beneficiará a niños de la comunidad barranquera Fundación Luis Díaz y 'Estadios del Barrio' transforman el futuro deportivo de Barrancas con una nueva cancha

Con profunda emoción, el municipio de Barrancas, en el Sur de La Guajira, celebró un evento histórico que marcará un antes y un después en su historia deportiva.

Gracias a la iniciativa Estadios del Barrio de Gatorade, fue inaugurada una cancha deportiva entregada a la Fundación Luis Díaz, que beneficiará a los niños de toda la comunidad barranquera.

Ubicada estratégicamente en la vía que conecta a Barrancas con el corregimiento de Guayaquil, esta cancha es mucho más que un espacio físico. Es un símbolo de esperanza, de unión y de sueños compartidos por todos



Luis Díaz deja su huella en el campo de fútbol y en los corazones de todos los barranqueros.

aquellos que creen en el poder del deporte para transformar vidas.

El evento fue liderado por Joser Brito Díaz, director de la fundación y primo del futbolista Luis

Díaz, y con la presencia especial de Cilenis Marulanda, madre de Luis Díaz, quien asistió en representación de su hijo y de su esposo, Luis Manuel Díaz. Este momento especial

reflejó el compromiso de la familia Díaz con compartir a su comunidad las oportunidades que el deporte les ha brindado.

Este proyecto no termina aquí. La cancha recién inaugurada es solo la primera de tres que se construirán en este lugar como parte de un sueño llamado, Complejo Deportivo que planea la creación de un gimnasio, una piscina, un comedor y varias zonas recreativas, diseñadas para ofrecer a los jóvenes, niños y a toda la comunidad de Barrancas un espacio digno donde puedan desarrollar sus habilidades, practicar deporte y soñar en grande.

Luis Díaz, quien con es-

fuerzo y dedicación se ha convertido en un referente del fútbol internacional, tiene claro su objetivo: brindar a los jóvenes de su tierra natal las oportunidades que un futuro deportista merece. Este proyecto, además de ser un legado tangible de su éxito, es un acto de profundo amor y compromiso con su gente.

Barrancas se llena de esperanza con cada paso de este ambicioso proyecto. Hoy, el futbolista Luis Díaz no solo deja su huella en el campo de fútbol, sino también en los corazones de todos los barranqueros, mostrando que el deporte puede ser el puente hacia un futuro mejor.

También disfrutaron de un show navideño Niños de El Molino recibieron aguinaldos por parte de la Administración municipal

Cientos de niños en el municipio de El Molino, recibieron regalos por parte del alcalde Rafael Heraldo Manjarrez Aponte y la gestora social María Estela Manjarrez Aponte.

Los infantes, congregados junto con sus padres en la plaza principal, el pasado 23 de diciembre en horas de la tarde, disfrutaron de un variado espectáculo denominado 'Show Navideño, Ahora la Navidad le toca a los niños', en el que hubo bailes, concursos, gratas sorpresas, rifas, juegos y sobre

todo muchos aguinaldos, de excelente calidad, lo que permitió ver la sonrisa de felicidad de los niños, al recibir sus regalos de manos del alcalde.

El mandatario municipal estuvo acompañado de sus pequeños hijos, y de la gestora social, su hermana, María Estela Manjarrez Aponte, quien contó con la colaboración de un amable y eficaz equipo de apoyo, para que nada hiciera falta en este día que fue dedicado a los más pequeños de El Molino.

El acto finalizó con un

destello de luces multicolores que se elevaba raudamente hacia el cielo, transportando a los presentes al mundo mágico de la Navidad.

En un paréntesis, el burgomaestre habló sobre proyectos para el futuro y manifestó que "para el próximo año, en mi municipio se verán reflejadas varias obras proyectadas, tanto en el área urbana como rural, estamos viabilizando el mejoramiento del sistema de acueducto, para llevar agua permanente a todos los hogares de El Molino".



El alcalde estuvo acompañado de sus pequeños hijos, y de la gestora social María Estela Manjarrez Aponte.

Se lució cantando sus mejores éxitos Público pidió a Iván Villazón seguir cantando sus canciones luego de terminar el espectáculo

Con el coro de 'otra, otra, otra', el artista Iván Villazón luego de terminar su espectacular presentación en las fiestas navideñas de Sampués- Sucre, tuvo que interpretar más canciones ante las peticiones del público.

Iván Villazón se lució con su espectáculo musical cantando sus mejores éxitos: 'En señal de victoria', 'El pechiche', 'Cuando quieras quiero', 'Los sabores del porro' y 'De amanecida'.

La agrupación con sus dos acordeoneros, 'Tuto' López y Jerónimo Villazón, impactó al público que llenó el estadio con esas melodías y entrega total.

Iván Villazón finaliza el año

con la siguiente agenda:

Sábado 28 de diciembre: Ocaña - Norte de Santander - público.

Domingo 29: Ocaña -

Norte de Santander - privado.

Martes 31 de diciembre: Hotel Las Américas - Cartagena.



En las fiestas navideñas de Sampués- Sucre, tuvo que interpretar más canciones a petición del público.



Cumpleaños de Ángela Marcela Plata Vega

Se encuentra de cumpleaños Ángela Marcela Plata Vega. Es felicitada por toda su familia especialmente por su padre Efraín Plata Guerra, quien también estuvo de cumpleaños el pasado miércoles 25 de diciembre. Felicitaciones.

La Policía reconoce y agradece la colaboración de la comunidad

Positivo balance en materia de seguridad durante la celebración de Navidad en La Guajira

Gracias a los planes de seguridad implementados por la Policía Nacional durante el día de la Navidad en La Guajira, se logró que propios y visitantes disfrutaran de una velada en paz y con total tranquilidad.

Principales logros alcanzados:

- Cero muertes violentas: Durante este 24 de diciembre no se registraron casos de homicidios en el Departamento, con una reducción del 100% comparado con el 2023, donde fue un caso, evidenciando el impacto positivo de las estrategias de seguridad.
- Capturas destacadas: Cuatro personas fueron capturadas por delitos de extorsión, hurto y homici-



Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto entre las autoridades y los ciudadanos.

dio en el grado de tentativa, lo que representa un incremento de tres capturas en comparación con la misma fecha del año pasado.

- Recuperación de bienes: Se logró la recuperación de un vehículo y una motocicleta, fortaleciendo la confianza ciudadana en nuestras acciones.

- Control de pólvora: Se incautaron 26.800 gramos de pólvora, cifra que refleja un incremento significativo de más de 16.400 gramos respecto al 24 de diciembre de 2023. Gracias a las campañas educativas, no se reportaron casos de personas lesionadas por manipulación de pirotecnia.

- Reducción de hurtos: Para esta fecha no se registraron denuncias por hurto en sus diferentes modalidades, frente a los nueve casos reportados en 2023, con una disminución del 900%.

- Seguridad vial: Gracias a las campañas preventivas y controles implementados por la Seccional de Tránsito y Transportes, no se presentaron accidentes

de tránsito con lesionados en los principales ejes viales del Departamento. Durante la jornada, se registró el ingreso de 5.763 vehículos y la salida de 3.946, garantizando la seguridad de conductores y pasajeros. Además, se aplicaron 25 comparendos por infringir el Código Nacional de Tránsito Terrestre.

La Policía Nacional reconoce y agradece la colaboración activa de la comunidad, cuyo compromiso fue clave para el desarrollo de unas festividades navideñas seguras. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto entre las autoridades y los ciudadanos, quienes comparten el objetivo de construir un territorio en paz.

En Riohacha, Uribia, San Juan del Cesar y Villanueva Incautan pólvora y material pirotécnico en el departamento de La Guajira

En el marco del Plan Navidad 'Familias Felices', la seccional de Investigación Judicial realizó un operativo de control para garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía durante esta temporada de fin de año. Como resultado de estas acciones, se logró la incautación de pólvora y material pirotécnico.

En los operativos realizados de manera simultánea en los municipios de Riohacha, Uribia, San Juan del Cesar y Villanueva, se logró la incautación de los siguientes elementos: 103 voladores, 17 volcanes, 84 luces de bengala, 65 tiros de mecha, 100 cuatro golpe, 160 cebollitas, 07 granadas, 05 mata suegras, 04 piedras chinas, 06 tortas de juegos pirotécnicos, 60

DESTACADO La Policía Nacional hace un llamado a la comunidad para que denuncie la venta y el uso indebido de pólvora y material pirotécnico, y los riesgos que estos representan.

martillos, 100 traki traki, 32 totes, 23 metralas, 12 silvadores, 12 torpedos, 549 fósforos explotadores, elementos que representan un alto riesgo para la integridad física de la población. Fueron puestos a



La seccional de Investigación Judicial realizó la incautación de pólvora y material pirotécnico.

disposición de la autoridad competente para su destrucción controlada.

La Policía Nacional hace un llamado a la comunidad para que denuncie la venta y el uso indebido de pólvora y material pirotécnico, reiterando los riesgos que estos representan para la integridad física, especialmente de niños, niñas y adolescentes. Estas acciones están enmarcadas en el esfuerzo conjunto por salvaguardar la vida y garantizar unas festividades seguras y en paz.

Igualmente, agradecieron el apoyo de los ciudadanos y los invitaron a participar activamente en la misión de construir entornos más seguros para todos. "Por una Navidad sin pólvora: cuidemos la vida y celebremos en paz".

Capturan a un sujeto por fabricación, tráfico y porte de armas de fuego en Maicao



Johan José Figueroa Serrano, capturado.

En cumplimiento de los esfuerzos por garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, la Policía Nacional, por medio del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, realizó la captura de una persona en flagrancia por el delito de Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La acción judicial tuvo lugar en el barrio El Carmen, donde fue capturado Johan José Figueroa Serrano, de nacionalidad venezolana. Durante el procedi-

miento, se incautó un arma de fuego tipo pistola marca Glock, serie BP.PB.688, color café, con empuñadura plástica, un proveedor con 31 cartuchos calibre 9mm y 09 cartuchos calibre 9mm adicionales.

Este resultado se dio gracias a que uniformados del cuadrante fueron alertados por un ciudadano acerca de una persona de sexo masculino que, al parecer, se encontraba armada. De inmediato se desplazaron al lugar y observaron a una persona que coincidía con las ca-

racterísticas descritas. Tras realizar un registro personal, se le halló en la pretina del pantalón el arma y los elementos mencionados.

La persona capturada, junto con los elementos incautados, fue puesta a disposición de la Fiscalía URI de Maicao y deberá responder por el delito de Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la protección de la vida y la seguridad de los

ciudadanos, actuando bajo los principios de respeto a los derechos humanos, especialmente durante esta temporada decembrina. Se hace un llamado a la comunidad para que denuncie cualquier actividad sospechosa, contribuyendo así a mantener un entorno más seguro para todos.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diariodelnorte
@DiarioDelNorte



Los manifestantes exigían pago de salarios atrasados Luego de 10 horas se levanta el bloqueo en la vía Riohacha - Maicao

Luego de permanecer por más de 10 horas bloqueada la vía Riohacha - Maicao a la altura del kilómetro 5+500 en jurisdicción del municipio de Manauare, se levantó la protesta tras llegar a acuerdos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) para el pago de salarios atrasados.

Los manifestantes señalaron que no se habían girado los pagos, por lo que tuvieron que irse a las vías de hecho para poder recibir los salarios que se encuentran atrasados, pero luego del diálogo se pudo hacer efectiva la cancelación de los meses adeudados.

Los usuarios viales señalaron que esta situación los tiene cansados debido a los constantes bloqueos



Los manifestantes señalaron que no se habían girado los pagos, por lo que tuvieron que irse a las vías de hecho.

de vías en La Guajira, por lo que exigen a las autoridades ejercer control ante las protestas de las comunidades indígenas.

La Seccional de Tránsito y

Transporte (Setra) estuvo en el lugar de la protesta garantizando la movilidad vehicular y seguridad a los usuarios viales que transitan en las carreteras de La Guajira.

Las víctimas aún no han podido ser identificadas Accidente de tránsito deja tres personas heridas en la vía San Juan del Cesar - Valledupar

Tres personas resultaron heridas en un accidente de tránsito que ocurrió en la vía que conduce de San Juan del Cesar a Valledupar, en el sector de Los Haticos.

Según informes de las autoridades, un vehículo tipo automóvil de placas BTR-993, color azul, chocó violentamente contra un árbol, causando lesiones graves a los



El vehículo chocó violentamente contra un árbol.

ocupantes del automotor.

Las víctimas, que aún no han podido ser identificadas, fueron trasladadas de inmediato a la clínica de San Juan del Cesar para recibir atención médica. Las autoridades locales están investigando las causas del accidente y trabajando para identificar a las personas que resultaron heridas.

Directora de la Unidad para las Víctimas y fiscal General se reúnen para ubicar 400 bienes de exparas que no aparecen

La directora general de la Unidad para las Víctimas, Lilia Solano se reunió con la fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón para hacer un balance de los bienes entregados por la Fiscalía a la entidad. Un total de 3.398 bienes ha recibido el Fondo para la Reparación a la fecha, de los cuales solo 580 tienen extinción

de dominio.

"Nos reunimos con la señora fiscal para solicitarle apoyo con los fiscales a cargo, para que a través de ellos, se le pida a las salas de Justicia y Paz, que den celeridad al trámite de extinción de dominio de los bienes que faltan, ya que surtiendo este paso, desde la Unidad podemos monetizarlos para reparar a

las víctimas incluidas en las sentencias", afirmó la directora de la Unidad para las Víctimas, Lilia Solano.

Adicionalmente, la directora Solano manifestó que "se solicitará a otras entidades como la SAE, contrastar su información con la Fiscalía para esclarecer todo lo que tiene que ver con los bienes que las víctimas requieren para su reparación".

Una de las mayores dificultades que se ha presentado en la administración de los bienes es la ocupación no autorizada, ya que del número total, 1.383 se encuentran en este estado, convirtiéndose en una carga administrativa y económica para la Unidad, representando un detrimento en los recursos públicos.

Un total de 3.398 bienes ha recibido el Fondo para la Reparación a la fecha, de los cuales solo 580 tienen extinción de dominio.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 261

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento No. 273 del 20 de diciembre de 2024, al señor FREDIS MANUEL ALIAN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 10.882.746 expedida en San Marcos-Sucre, Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor FREDIS MANUEL ALIAN MEDINA, identificado con cédula de ciudadanía número 10.882.746 expedida en San Marcos-Sucre, de una vivienda unifamiliar de dos(02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 16A N. 8-76 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
TERRAZA	3.40
SALA	9.75
COCINA	16.90
HALL	13.60
BAÑO SOCIAL	4.60
ALCOBA SERVICIO	1.48
BAÑO ALCOBA SERVICIO	6.15
ESCALERA	3.41
MUROS Y COLUMNAS	7.05
AREA TOTAL PRIMER PISO	8.52

CUADRO DE AREAS- SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
ALCOBA PRINCIPAL	11.92
BAÑO PRINCIPAL	4.35
VESTIER	2.80
ALCOBA 2	9.85
ALCOBA 3	11.70
BAÑO AUXILIAR	3.80
HALL	5.84
ESCALERA	6.80
SALA DE TV	9.20
BALCON	3.50
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	10.04
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	79.80

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	92.17
AREA TOTAL PRIMER PISO	74.86
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	79.80
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	154.66
AREA LIBRE	17.31

Que en su lindero sur conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1.50 metros y jardín de 1.50 metros.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 262

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 275 del 24 de diciembre de 2024, al señor JHON JAIRO ANILLO ATENCIO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.635.714 expedida en Ariguani-Magdalena, Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia al señor JHON JAIRO ANILLO ATENCIO, identificado con cédula de ciudadanía número 7.635.714 expedida en Ariguani-Magdalena, de una edificación de dose dos(02) pisos, que consta de un apartamento en el primer piso y un apartamento en el segundo piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 14A N.33-38 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS-PRIMER PISO -APARTAMENTO 1

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	20.75
COCINA	8.92
ALCOBA 1	12.42
BAÑO ALCOBA 1	2.80
ALCOBA 2	11.77
BAÑO ALCOBA 2	2.58
ALCOBA 3	5.65
BAÑO ALCOBA 3	2.28
ALCOBA 4	7.83
TERRAZA	11.70
ESCALERAS	5.00
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	18.24
AREA TOTAL PRIMER PISO-APARTAMENTO 1	109.94

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO-APARTAMENTO 2

DESCRIPCION	M2
SALA-COMEDOR	25.60
COCINA	8.92
ALCOBA 1	13.00
BAÑO ALCOBA 1	2.80
ALCOBA 2	10.84
BAÑO ALCOBA 2 Y 3	2.75
ALCOBA 3	9.80
ESTUDIO	4.75
BALCON	3.09
PATIO	9.26
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	18.41
AREA TOTAL SEGUNDO PISO-APARTAMENTO 2	2109.22

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	112.50
AREA TOTAL PRIMER PISO	109.94
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	109.22
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	219.16
AREA LIBRE	2.56

Que en su lindero ESTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1.65 metros y jardín de 1.50 metros

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite de constitución de patrimonio de familia del señor MAIRIS YAIRETH AYOLA MENDOZA, mayor de edad, vecino de esta ciudad de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía No. 40.941.948 expedida en Riohacha, sobre un inmueble ubicado en la CALLE 37 No. 71-25, a favor de sus hijos menores CAMILA ANDREA MONTES AYOLA Y VALERIA ANDREA MONTES AYOLA.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el veintiseis (26) del mes de diciembre de 2024.

Para los efectos previstos por decreto 2817 de 2006, por el cual se reglamenta el artículo 37 de la ley 962 de 2005, se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 10 días hábiles, VEINTISEIS (26) del mes de diciembre de 2024, a las 3:00 PM.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación del lugar, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DE LUQUE

NOTARIO SEGUNDO

Tras discutir con la actual pareja de su exesposa Asesinan a un hombre en medio de un acto de intolerancia en Dibulla

Como Maicol Enrique Arias Marín de 40 años, fue identificado el hombre asesinado en hechos de intolerancia, al parecer por discutir con la actual pareja de su exmujer, quien le propinó varios disparos.

El hecho ocurrió en la calle 2 con carrera 7 del corregimiento de Campaña Nuevo en el municipio de Dibulla, tras discutir con la actual pareja de su exesposa quien sin mediar palabra le propinó los disparos que lo dejaron

herido de gravedad.

Según las investigaciones, el hombre había estado en un sitio hasta donde el agresor llegó y sin mediar palabra le propinó los disparos y luego salió del lugar junto a sus compañeros que llegaron

a agredir al hoy fallecido.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar la identidad del victimario y el móvil del crimen, así como establecer las responsabilidades y dar con el paradero de los implicados.



Maicol Enrique Arias Marín de 40 años, occiso.

Deberá cumplir una condena de 25 años de prisión Cae en Palomino exjefe paramilitar Rubén Giraldo Giraldo, condenado por homicidio y desplazamiento forzado

La Fiscalía General de la Nación legalizó ante un juez de control de garantías el procedimiento que permitió la captura del exjefe paramilitar Rubén Giraldo Giraldo, alias 'Raúl' o 'Germán', realizado por unidades de la Policía Nacional en zona rural de Palomino (La Guajira).

Esta persona fue detenida para hacer efectiva una condena en su contra de 25 años de prisión por los delitos de homicidio y desplazamiento forzado.

El fallo emitido por un juez penal especializado de Santa Marta (Magdalena) también impuso una multa equivalente a 1.100



Alias 'Raúl' o 'Germán', sobrino de Hernán Giraldo Serna, alias 'El Patrón'.

salarios mínimos legales mensuales vigentes, y una inhabilidad para ejercer derechos y funciones públicas por 10 años.

Una fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos demostró en juicio que Giraldo Giraldo, en su condición de cabecilla del autodenominado Frente Resistencia Tayrona de las Autodefensas Unidas de Colombia, ordenó a estructuras armadas a su cargo atacar y causar la muerte al edil y presidente de la Junta Administradora Local (JAL) del corregimiento de Taganga, en

Santa Marta, Rafael Pinto Navarro, el 27 de febrero de 2003.

Asimismo, se acreditó que este hombre promovió amenazas e intimidaciones que obligaron a varios líderes sociales y representantes de las comunidades a abandonar sus tierras.

Alias 'Raúl' o 'Germán', sobrino de quien fuera el máximo cabecilla del Frente Resistencia Tayrona, Hernán Giraldo Serna, alias 'El Patrón', está vinculado a varios procesos por homicidios y otras conductas delictivas.

Los registros oficiales dan cuenta de que se desmovilizó en 2006, y fue postulado de la Ley Justicia y Paz, de la que fue expulsado por incumplir los compromisos de confesión, colaboración con la justicia y reparación.

Realizaron visitas a establecimientos Campaña de prevención contra el uso de pólvora culmina con resultados positivos en Villanueva

En el marco de las festividades de fin de año y a pocos días de culminar el 2024, el municipio de Villanueva celebra un logro significativo en su campaña de prevención contra el uso indebido de pólvora: hasta la fecha no se ha reportado ningún caso de quemaduras o intoxicaciones relacionadas con estos artefactos en niños, jóvenes o adultos.

La campaña, liderada por Yalitzza López, secretaria de Salud local y su equipo de trabajo, articulado con la Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Gobierno, Policía de Infancia y Adolescencia y Personería, incluyó visitas a establecimientos comerciales para sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de la pólvora.

Estas jornadas de pre-

vencción estuvieron dirigidas principalmente a adolescentes, niños y padres de familia, quienes fueron exhortados a asumir la responsabilidad de evitar tragedias asociadas al uso de artefactos pirotécnicos.

"Es fundamental mantener esta cifra en cero y evitar que estos eventos vuelvan a ocurrir en el municipio. La conciencia

de la comunidad es clave para lograrlo," afirmó un vocero de la iniciativa.

Trabajo Interinstitucional

La comisión encargada de estas actividades estuvo integrada por diversas entidades, incluyendo la Inspección de Policía, la Comisaría de Familia, la Secretaría de Gobierno, la Policía de Infancia y Adolescencia, y la Secretaría

de Salud. Juntos, realizaron operativos en establecimientos donde se presumía la venta de pólvora, obteniendo resultados positivos en la prevención.

Según declaraciones de los organizadores, la mayoría de los niños y adolescentes han demostrado un alto nivel de conciencia sobre los peligros de la pólvora. Aunque algunos casos aislados presentan resistencia, el impacto general de la campaña ha sido satisfactorio.

Compromiso Continuo

La comunidad y las autoridades locales están comprometidas a seguir trabajando de la mano para garantizar la seguridad de todos durante estas festividades. Este esfuerzo conjunto busca consolidar la cultura de prevención en el municipio, manteniendo la cifra de incidentes en cero y protegiendo especialmente a los más vulnerables.

Se invita a todos los habitantes a continuar apoyando estas iniciativas y a reportar cualquier actividad irregular relacionada con la venta o uso de pólvora. Juntos, el municipio puede celebrar un fin de año seguro y libre de incidentes.



Estas jornadas de prevención estuvieron dirigidas principalmente a adolescentes, niños y padres de familia.